



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

CIRCULAR RG/005/2008.

**CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS Y DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
DIRECTORES, COORDINADORES GENERALES Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Presentes.**

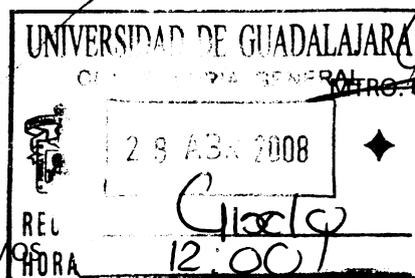
En el marco de las negociaciones que se llevan a cabo entre esta Universidad y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara para la revisión contractual y salarial 2008-2010, el Comité Ejecutivo de dicha organización ha reclamado diversas violaciones a las obligaciones convenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, a cargo de la parte institucional.

En virtud de que este pacto colectivo es de observancia obligatoria para toda la Red Universitaria, y dado que en él se prescriben derechos inherentes a los trabajadores académicos que estamos obligados a respetar y que existe un compromiso universitario de asumir una relación contractual responsable y armónica con nuestras organizaciones gremiales, por este conducto nos permitimos hacer un exhorto para que en todos los ámbitos de la vida institucional, se cumplan irrestrictamente las reglamentaciones laborales contenidas tanto en el Contrato Colectivo vigente como en la normatividad universitaria, en el entendido de que de no hacerlo, se instaurarán los procedimientos de responsabilidad conducentes en contra de quienes, por acción u omisión, resulten responsables.

Agradeciendo anticipadamente la atención que presten a este comunicado, quedamos de Ustedes...

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco; a 15 de Abril de 2008.

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario General



MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
Rector General

c.c.p. MTRO GABRIEL TORRES ESPINOZA, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. MTRA. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Expediente/Negociaciones Contractuales STAUdeG 2008-2010.
c.e.p. Minutario.